



## CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS

Curso **2010/2011**

### HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS

Este tema es competencia del *Ministerio de Educación*, concretamente de la *Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologación* (Paseo del Prado, 28, 28071-Madrid).

Para una información más detallada sobre el tema se aconseja consultar la Web del Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/educacion/sistema-educativo/convalidaciones.html>

#### **IMPORTANTE:**

En el caso de aquellos alumnos y alumnas que hayan solicitado ya la Homologación de sus estudios extranjeros y estén pendientes de recibir contestación, deben presentar el volante de haber realizado la solicitud de homologación para tramitar la admisión en el ciclo formativo. En caso de ser admitidos su matrícula será condicionada a que presenten en el plazo la conveniente homologación según **orden de 30 de agosto de 2004**.

Centros y Puntos de información:

#### **EN ESPAÑA**

- Ministerio de Educación: Centro de Información y Atención al Ciudadano (Sección de Información educativa): C/ Alcalá, 36.28071-Madrid Teléfonos directos: 902 21 85 00 Fax: 91 701 86 48 y 91 701 86 00
- Áreas de Alta Inspección de Educación en las Comunidades Autónomas (integradas en las Delegaciones del Gobierno) y Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia en Ceuta y Melilla.
- Órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas, en relación con los procedimientos de su competencia (reconocimiento de títulos de la Unión Europea para el ejercicio de las profesiones contempladas en la Directiva 92/51/CEE –Segunda Directiva del Sistema General).



Área de  
Formación

## EN EL EXTRANJERO

- Consejerías de Educación y Ciencia de las Embajadas de España.  
<http://www.mec.es/educa/jsp/plantillaAncho.jsp?id=3&area=internacional>
- Oficinas Consulares de las Embajadas de España en el país de que se trate.  
<http://www.mae.es>

Para solicitar la certificación de la nota media de los estudios, los/as interesados/as pueden dirigirse al Área Funcional de Alta Inspección de Educación presentando la documentación que se requiera en cada caso. Los datos de dicha unidad son:

Área Funcional de Alta Inspección de  
Educación <[http://www.mpt.es/ministerio/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/madrid/servicios.html#educacion](http://www.mpt.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/madrid/servicios.html#educacion)>  
C/ García de Paredes, 65  
28010 - MADRID  
Teléfono: 91 272 91 39  
Fax: 91 272 91 90

---

[www.fundacioncnse.org](http://www.fundacioncnse.org)

C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 Madrid. Telf: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64  
e-mail: [ciclo.ilse@fundacioncnse.org](mailto:ciclo.ilse@fundacioncnse.org)